



4

# DIRECTRICES RELATIVAS A LAS DECLARACIONES MEDIOAMBIENTALES DEL EMAS

## 1. INTRODUCCIÓN

| El EMAS ha sido concebido para ayudar a las organizaciones a gestionar y mejorar su rendimiento medioambiental. Las presentes Directrices tienen como finalidad ayudar a las organizaciones a presentar la declaración medioambiental requerida por el sistema según lo dispuesto en el Reglamento (CE) nº 761/2001 y determinan las cuestiones que deben considerarse a la hora de elaborar la declaración de conformidad con el anexo III.

| Al realizar estas Directrices se ha tenido en cuenta cuáles son las necesidades de información de las partes interesadas y cómo pueden las organizaciones atender a dichas necesidades. La franqueza, la transparencia y el suministro periódico de información medioambiental son factores fundamentales para distinguir EMAS de otros sistemas. Estos factores son también importantes para que la organización obtenga la confianza de las partes interesadas.

### 1.1. Planificación

| La preparación concienzuda de la declaración medioambiental aumentará su utilidad y le añadirá un considerable valor para dar cuenta de los resultados y de las mejoras continuadas de las actividades medioambientales de la organización. Brinda sobre todo una oportunidad de comunicar una imagen positiva de su rendimiento ante clientes, proveedores, contratistas de las colectividades locales y trabajadores.

| Las partes interesadas necesitan diferentes clases de información. Es importante determinar desde el principio cuáles son esas necesidades para decidir qué ha de incluirse en la declaración, qué forma debe adoptar ésta y cómo debe ser comunicada.

| El EMAS proporciona la flexibilidad suficiente para que las organizaciones dirijan la información pertinente a audiencias específicas al tiempo que se garantiza que las personas que la necesitan puedan obtener toda la información. Se debe estudiar cómo divulgar mejor la información, si en un solo informe o como selecciones de un conjunto de información validada. La información utilizada en la declaración medioambiental debería obtenerse fácilmente del sistema de gestión medioambiental y, como tal, no debería resultar difícil de generar.

| Aunque el Reglamento (CE) nº 761/2001 exige la impresión en papel de la información medioambiental para aquellos que no puedan obtenerla de otro modo (punto 3.1 del anexo III), se alienta a las organizaciones a utilizar todos los métodos disponibles para divulgar la declaración medioambiental (punto 3.6 del anexo III). Los documentos en formato electrónico, por ejemplo las páginas Internet, son una manera rentable de divulgar la información a un público muy amplio y pueden imprimirse fácilmente para las que no tengan acceso a este tipo de tecnología. De esta manera, la organización puede evitar el gasto de producir gran número de informes costosos lujosamente impresos. Al efecto de proporcionar una perspectiva global del rendimiento medioambiental de las organizaciones, el Reglamento (CE) nº 761/2001 establece que la información esté disponible en una versión impresa consolidada en el primer registro de las organizaciones y posteriormente cada tres años. Por otro lado, la organización debe actualizar la información anualmente [salvo en las circunstancias que se determinan en las orientaciones relativas a la frecuencia de la verificación, validación y auditoría, expuesta en el anexo II de la Decisión 2001/681/CE de la Comisión].



## 1.2. Estructura y contenido

| Como documento público, la declaración medioambiental debería redactarse de manera clara y concisa. Las declaraciones EMAS no necesitan ser documentos largos y elaborados. Una declaración breve y bien presentada puede comunicar toda la información apropiada al lector. Éste es sobre todo el caso tratándose de pequeñas empresas.

| El Reglamento (CE) nº 761/2001 no especifica una estructura de la declaración medioambiental o el orden en que deben presentarse los temas, ya que ésta es una cuestión que deberá determinar la organización, siempre que se cumplan los requisitos del punto 3.2 del anexo III. Si la organización realiza una declaración medioambiental corporativa que abarque una serie de emplazamientos geográficos diferentes, habrá que estructurar la declaración corporativa de manera que se garantice que el correspondiente impacto significativo sobre el medio ambiente de cada centro esté claramente identificado e incluido en la misma (punto 3.7 del anexo III).

| Los lectores de una declaración medioambiental pueden desear comparar los resultados de una organización medioambiental en el tiempo con el fin de determinar las tendencias más significativas. Para ello es importante que la información remitida sea del mismo tipo que en años anteriores, y que las declaraciones efectuadas se repitan de modo que se facilite al lector la comparabilidad y la información sea más comprensible. Sería aconsejable designar una persona del exterior que revisara y comentara el documento una vez redactado.

## 2. DIRECTRICES

| Esta sección orienta sobre los requisitos contemplados en el punto 3.2 del anexo III.

### | **Requisito:**

*Letra a) «una descripción clara e inequívoca del registro de la organización en el EMAS y un resumen de sus actividades, productos y servicios y de su relación con organizaciones afines, si procede».*

| **Propósito:** Ofrecer una explicación clara de la organización y de sus actividades, productos y servicios.

| **Cómo:** Comunicar el emplazamiento de la organización y resumir sus actividades, productos y servicios. Los mapas, las fotografías y los diagramas anotados proporcionan esta información de manera eficaz y también pueden utilizarse para aclarar la estructura de la gestión de la organización y su relación con otras partes de las organizaciones.

| La presentación debería indicar claramente si sólo una parte de la organización está registrada en el EMAS, de modo que no haya ninguna confusión respecto a partes estrechamente relacionadas de la organización, tanto desde un punto de vista geográfico como de gestión.

| Si la organización produce una amplia gama de productos, éstos podrían combinarse en grupos de productos. Podrían incluirse los bienes o servicios producidos, así como el número de empleados de la organización y sus datos económicos básicos.

| Si la empresa posee en parte filiales, empresas conjuntas o producción externalizada, se debería dar razón de ello. Esto vale también para las adquisiciones, fusiones y desinversiones durante el año.

### | **Buenas prácticas:**

- Mapas y diagramas.
- Fotografías aéreas comentadas.
- Organigramas.
- Clasificación (es decir, el código NACE) de la organización.
- Nombre de la persona de contacto (si procede).

### | **Requisito:**

*Letra b) «la política medioambiental de la organización y una breve descripción del sistema de gestión medioambiental de la organización».*

| **Propósito:** Presentar los compromisos políticos de la organización y resumir su ejecución en la organización.

| **Cómo:** Incluir la política medioambiental en la declaración medioambiental. Describir sucintamente el marco de la gestión de la organización para aplicar la política. Un organigrama que indique la responsabilidad en temas medioambientales puede mostrar cómo se ejecuta el sistema de gestión medioambiental. Un simple organigrama o diagrama puede también indicar los vínculos entre la política, la determinación y la evaluación de aspectos, metas y objetivos de la auditoría.

### | **Buenas ideas:**

- Incluir la política medioambiental, y posiblemente una carta de presentación firmada por el director ejecutivo.
- Incluir un organigrama con contactos para el representante medioambiental.
- Incluir un diagrama que indique la estructura del sistema de gestión medioambiental.
- Observaciones sobre cualquier cambio importante en la política o el sistema de gestión medioambiental.

### | **Requisito:**

*Letra c) «una descripción de todos los aspectos medioambientales directos e indirectos significativos que tengan como consecuencia impactos medioambientales significativos de la organización y una explicación de la naturaleza de dichos impactos en relación con dichos aspectos (anexo VI)».*

| **Propósito:** Dar una visión global de los aspectos medioambientales significativos de la organización y explicar las consecuencias medioambientales de sus actividades, productos y servicios. Lo fundamental es que el lector comprenda el vínculo entre la actividad de la organización y el efecto significativo en el medio ambiente que pueda derivarse.

**Cómo.** La organización podría describir cómo cada uno de sus aspectos medioambientales significativos afecta al medio ambiente. De otro modo, la organización podría indicar diversos medios medioambientales (por ejemplo, atmósfera, agua, flora, fauna) y describir cómo sus aspectos significativos afectan a cada uno de esos medios. Diagramas de insumos y producción, matrices y pictogramas comentados sirven todos para presentar esta información de forma sucinta. Véanse también las Directrices sobre los aspectos y los impactos medioambientales.

Háganse observaciones también sobre los efectos debidos a accidentes y responsabilidades medioambientales. Los efectos asociados con las actividades pasadas que pueden traducirse en responsabilidades futuras podrían también revestir importancia.

#### **Ejemplo: Aspectos y efectos medioambientales**

Es importante que la declaración EMAS explique claramente la relación entre el programa medioambiental con sus diversas actividades y el posible carácter de sus efectos medioambientales. Se puede utilizar para ello una matriz en la que se indique la relación entre las actividades del programa y el carácter de los efectos medioambientales relacionados.



<b>ACTIVIDADES</b>	<b>CARÁCTER DE LOS IMPACTOS MEDIOAMBIENTALES</b>	<b>FASES DEL CICLO VITAL DE UNA EMPRESA</b>
<b>ADQUISICIÓN</b>		
<b>Compra de materiales para la fabricación, distribución y comercialización</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Compra de materiales plásticos para la fabricación</li> <li>• Compra de papel, cartón e impresos</li> </ul>		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Agotamiento de recursos no renovables</li> <li>• Reducción de la biodiversidad, calentamiento de la Tierra y contaminación del agua</li> </ul>
<b>FABRICACIÓN</b>		
<b>(Añádanse datos y cifras sobre los productos y servicios producidos)</b>		
<b>Fabricación del producto</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Prensado de los productos</li> <li>• Prensado e impresión de los productos</li> </ul>		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Calentamiento de la Tierra y acidificación</li> <li>• Contaminación atmosférica local; residuos de aluminio, barniz, tinta y disolventes</li> </ul>
<b>COMERCIALIZACIÓN Y ADMINISTRACIÓN</b>		
<b>Creación, promoción y comercialización de productos y servicios</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Creación gráfica para el empaquetado y comercialización de los productos</li> <li>• Operaciones ofimáticas con consumo de energía, papel y equipos ofimáticos</li> </ul>		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Generación de residuos por el uso y eliminación de material fotográfico y de sustancias químicas que contienen metales y ácidos</li> <li>• Calentamiento de la Tierra y generación de residuos</li> </ul>
<b>DISTRIBUCIÓN</b>		
<b>Transporte de productos por carretera y aire desde las fábricas a los centros de distribución y consumidores mayoristas y minoristas</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Uso de cartón y envasados retráctiles</li> <li>• Transporte aéreo y por carretera</li> </ul>		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Consumo de recursos y generación de residuos</li> <li>• Calentamiento de la Tierra y contaminación atmosférica local; agotamiento de las reservas petrolíferas; congestión y ruido</li> </ul>
<b>ELIMINACIÓN DE RESIDUOS</b>		
<b>Eliminación de residuos por los clientes, exceso de existencias y eliminación mediante reutilización, reciclaje, descarga en vertederos o incineración</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Eliminación de los embalajes por los consumidores</li> </ul>		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mayores flujos de residuos domésticos</li> </ul>

→ | También se pueden relacionar los efectos medioambientales de las actividades de las organizaciones con los insumos y productos de sus operaciones en lo que se podría denominar «balance medioambiental».

Insumos	Productos	Efectos medioambientales
Carburante de aviación	Emisiones a la atmósfera en forma de: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Dióxido de carbono</li> <li>- Vapor de agua</li> <li>- Hidrocarburos</li> <li>- Óxidos de nitrógeno</li> </ul> Vapores de combustible (emisiones sobre todo a la atmósfera): <ul style="list-style-type: none"> <li>- Dióxido de carbono</li> <li>- Hidrocarburos</li> </ul>	Calentamiento de la Tierra Calentamiento de la Tierra Calentamiento de la Tierra, generación de ozono superficial Calentamiento de la Tierra, acidificación, generación de ozono superficial, agotamiento de la capa de ozono atmosférica, fertilización excesiva Consumo de recursos no renovables  Calentamiento de la Tierra Calentamiento de la Tierra, generación de ozono superficial

| **Buenas ideas:**

- Incluir los criterios para determinar los efectos significativos en el medio ambiente en cumplimiento del requisito del punto 6.1 del anexo VI.
- Utilizar tablas, diagramas u organigramas.

| **Requisito:**

Letra d) «una descripción de los objetivos y metas medioambientales en relación con los efectos e impactos medioambientales significativos».

| **Propósito:** Presentar lo que la organización se propone hacer para mejorar su rendimiento medioambiental. El programa medioambiental de las organizaciones, junto con sus objetivos y metas ayudará al lector a entender las actividades de la organización para mejorar su rendimiento medioambiental. La organización deberá poder demostrar la existencia de vínculos claros entre los elementos que considera más importantes y sus planes de mejora.

*Ejemplo: Programa medioambiental, objetivos y metas*

Elementos	Objetivos/metás	Acciones	Plazo
Materiales Uso de los mismos	Reducción del efecto en el medio ambiente derivado del uso de materiales en un 20 %	Aplicación de directrices medioambientales a la política de compras	Finales de 200X
Disolventes y compuestos orgánicos volátiles (COV) Emisiones de disolventes y COV	Reducción de la emisión de disolventes hasta los siguientes promedios anuales: <ul style="list-style-type: none"> <li>- 53 g/m<sup>2</sup> (sólidos)</li> <li>- 56 g/m<sup>2</sup> (metálicos)</li> </ul>	Instalación de nuevos talleres para última mano de pintura a base de agua  Introducción de nuevas operaciones de pintura	Mediados de 200X  Mediados de 200X

| **Cómo.** Determinar la relación entre los objetivos y metas y los aspectos e impactos medioambientales significativos. Esto puede presentarse en un cuadro en el que se indique el período en el que deberán lograrse las metas y objetivos. Ello puede combinarse con la información requerida en la letra c). Presentar metas y objetivos específicos, adecuados y pertinentes, y en lo posible, mensurables

| **Buenas ideas:**

- Resumir la justificación de la fijación de objetivos y metas con referencia a métodos preventivos, si procede.
- Informar sobre la designación de los responsables de alcanzar los objetivos y metas.
- Indicar los costes de alcanzar los objetivos y metas.
- Referirse a metas y objetivos de períodos de notificación anteriores.

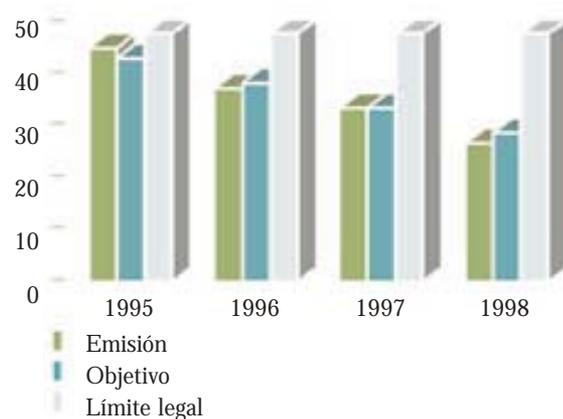
| **Requisito:**

*Letra e) «un resumen de la información disponible sobre el comportamiento de la organización respecto de sus objetivos y metas medioambientales en relación con sus impactos medioambientales significativos. El resumen puede incluir cifras sobre las emisiones de contaminantes, la generación de residuos, el consumo de materias primas, energía y agua, el ruido, así como otros aspectos indicados en el anexo VI. Los datos deben permitir efectuar una comparación año por año para evaluar la evolución del comportamiento medioambiental de la organización».*

| **Propósito:** Presentar datos sobre el rendimiento medioambiental de la organización y de su progreso en la realización de sus objetivos y metas. Mostrar también cómo el rendimiento medioambiental de la organización evoluciona a lo largo del tiempo.

| **Cómo:** Notificar datos sobre el rendimiento medioambiental en relación con los objetivos y metas referidos a los aspectos medioambientales significativos definidos con arreglo al anexo VI. El rendimiento puede presentarse de varias maneras, por ejemplo gráficos, cartas y tablas. Las cifras absolutas de rendimiento pueden combinarse con indicadores, relacionando así rendimiento con producción, facturación anual, etc. Al facilitar los datos hay que asegurarse de que se están utilizando las unidades de medida correctas. En los casos en que se agreguen datos procedentes de varias fuentes en el sistema de gestión medioambiental, la organización también necesitará velar por que el método de agregación sea exacto y pueda ser comprobado y reproducido por el verificador. Los datos han de notificarse en un formato coherente que permita la comparación año por año.

**Ejemplo: Emisión de CO<sub>2</sub> en relación con las metas y las disposiciones legales**



| Tal vez los objetivos y metas no puedan alcanzarse en el plazo previsto, sobre todo si la organización se fija unos objetivos difíciles. Si no se cumplen los objetivos y metas, es una buena práctica incluir una nota en la declaración medioambiental que lo justifique.

| **Buenas ideas:**

- El uso de indicadores de rendimiento ayuda a aumentar la claridad, la transparencia y la comparabilidad de la información proporcionada por una organización.
- Explicar qué medidas se han tomado para lograr los niveles de rendimiento actuales.
- Indicar el rendimiento respecto a los objetivos y metas y respecto a los requisitos legales y las metas medioambientales nacionales o sectoriales.
- Explicar cómo se han obtenido y tratado los datos.
- Reproducir el grado de cumplimiento respecto a los objetivos y metas de declaraciones medioambientales anteriores para ofrecer un panorama completo del rendimiento medioambiental de las organizaciones.
- Comentar por qué no se han alcanzado las metas.
- Comentar si los datos no están disponibles (ninguna medida efectuada, ningún permiso medioambiental o valor de límite por cumplir, etc.).



**| Requisito:**

Letra f) «otros factores relativos al comportamiento medioambiental, como por ejemplo el comportamiento respecto a las disposiciones jurídicas en relación con sus impactos medioambientales».

**| Propósito:** En los casos en que la organización informe sobre su rendimiento medioambiental en relación con los efectos significativos en el medio ambiente que estén regulados, ha de notificarse el rendimiento comparado con el nivel legal. La organización puede también incluir otros datos relativos a su rendimiento medioambiental en la declaración.

**| Cómo:** Al notificar los datos en la letra d), la organización podrá también incluir información sobre límites legales para mostrar que éstos se están cumpliendo. Otra información que la organización puede proporcionar incluye datos sobre inversiones para mejorar el rendimiento medioambiental, apoyo a grupos y acciones medioambientales locales para fomentar el diálogo con las partes interesadas. Las organizaciones podrían considerar informar sobre los planes vigentes de seguridad.

**| Buenas ideas:**

- Información sobre productos.
- Políticas de adquisición.
- Decisiones e inversiones importantes.
- Actuaciones preventivas, actividades de protección del medio ambiente, medidas preventivas.
- Denuncias, preocupaciones públicas o comunitarias.
- Investigación y desarrollo.
- Incidentes e infracciones.
- Efectivo.

**| Requisito:**

Letra g) «nombre y número de acreditación del verificador medioambiental y fecha de validación».

**| Propósito:** Suministrar información sobre quién ha verificado la declaración medioambiental y cuándo.

**| Cómo:** Esto puede hacerse mediante una declaración de carácter oficial que explique lo que el verificador ha hecho para validar la declaración.

### 3. CRITERIOS DE NOTIFICACIÓN DEL RENDIMIENTO MEDIOAMBIENTAL

| El uso de indicadores de rendimiento medioambiental ayuda a aumentar la claridad, la transparencia y la comparabilidad de la información proporcionada por una organización. La selección de estos indicadores es importante y deben cumplir los requisitos contemplados en el punto 3.3. del anexo III. La Comisión preparará orientaciones sobre la selección y el uso de indicadores de rendimiento medioambiental a su debido tiempo.

## 4. INFORMACIÓN A GRUPOS DESTINATARIOS ESPECÍFICOS

| Las organizaciones podrían querer publicar información concebida específicamente para partes interesadas concretas. A continuación se enumeran algunas ideas relacionadas con las preocupaciones de los diferentes grupos y partes interesadas. Véase también el punto 3.6. del anexo III.

Partes interesadas y necesidades de información

### 4.1. Colectividades locales

Es de suponerse un interés específico por:

- los aspectos medioambientales y sanitarios de las sustancias producidas y emitidas,
- riesgos exteriores y cómo la organización los previene o ataja,
- información sobre la naturaleza, número y solución de denuncias y cómo se trata a los denunciantes,
- información sobre el incumplimiento de las emisiones permitidas y qué medidas se han tomado para prevenir su repetición.

### 4.2. Clientes

| Las relaciones entre una organización y sus proveedores y clientes son a menudo a largo plazo. Los clientes son un grupo destinatario especialmente influyente. Pueden expresar demandas medioambientales específicas para con sus proveedores (políticas de adquisición) relativas a productos, procesos, servicios o gestión.

| La información específica que interesa a los clientes y las mejoras medioambientales que desean se pueden definir probablemente mejor mediante unos estrechos contactos y cooperación mutuos.

### 4.3. Número de empleados

| Muchas organizaciones consideran a sus propios empleados un grupo de usuarios importante de la declaración medioambiental. En su caso, la organización puede presentar el informe medioambiental para su discusión al Comité de empresa. Se puede prever un interés específico por los siguientes temas:

- la relación entre la situación medioambiental y las condiciones de trabajo, incluidos los accidentes y los incidentes y el medio de atajarlos,
- los planes y las posibilidades de formación interna en el ámbito medioambiental,
- la aplicación del sistema de gestión medioambiental.

### 4.4. Instituciones financieras/inversores

| Un grupo cada vez mayor de inversores, bancos y compañías de seguros muestra su interés por la estrategia y el rendimiento medioambientales de las organizaciones. Cabe esperarse un interés específico por los siguientes temas:

- la estrategia y el rendimiento medioambientales de una organización a nivel corporativo,
- la relación entre la información medioambiental y financiera,
- el comportamiento de cumplimiento de la organización y la calidad de su gestión medioambiental,

- La contaminación del suelo y la presencia de sustancias de alto riesgo, como amianto, en los edificios, o posibles riesgos medioambientales relacionados con (los nuevos) procesos de producción, productos o servicios.

#### 4.5. Otras partes interesadas de la sociedad

| Los consumidores y sus organizaciones, así como las organizaciones no gubernamentales medioambientales, se interesan a menudo por:

- las políticas medioambientales y el rendimiento de las organizaciones, en relación con los procesos, los productos y los servicios,
- temas de actualidad en la esfera política o en los medios de comunicación, como por ejemplo los esfuerzos de reciclaje de los productos utilizados en la industria electrónica, la eliminación de sustancias tóxicas en el sector de pinturas y colas, el origen de la madera en la industria de la madera y del mueble, etc. Una organización debería darse cuenta de que es de sabios aclarar su posición, esfuerzos y resultados en estos temas,
- la evolución del rendimiento medioambiental a lo largo del tiempo en emplazamientos concretos, así como a nivel corporativo, sobre todo en un contexto claro, para poder hacer comparaciones con los requisitos legales, las mejores tecnologías disponibles y el rendimiento de otras organizaciones comparables,
- la información sobre objetivos y metas concretos a corto y largo plazo, no sólo por lo que se refiere a las emisiones, sino también a las repercusiones indirectas en el medio ambiente, tales como uso de materias primas, productos y servicios, productos fuera de uso y transporte,
- cómo se ha adoptado el principio de cautela para tomar decisiones medioambientales.

